

DISPOSICIÓN N° 274/2021.
NEUQUÉN, 01 DE OCTUBRE DE 2021.

VISTO:

El Expediente OE N° 4158-M-2021, Ordenanza N° 12.703 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota se presenta el Señor MENDEZ NESTOR DANIEL DNI N° 14.761.149 con domicilio en calle Automóvil Club Argentino N° 436 B° Huiliches de la Ciudad de Neuquén, solicitando la renovación de la Licencia Remis N° 362;

Que el Artículo 1°) de la Ordenanza N° 12.703, regula la prestación del Servicio Público de Remis;

Que el citado Artículo establece como Autoridad de Aplicación a la Dirección General de Transporte o quien designe el Órgano Ejecutivo Municipal;

Que el Artículo 7°) de la Ordenanza N° 12.703, establece que la renovación de la Licencia de Remis debe gestionarse ante la Autoridad de Aplicación;

Que la Licencia habilitante tiene validez de 5 años pudiendo ser renovada por igual periodo de tiempo;


Que el Licenciario cumplimenta los requisitos establecidos por la Ordenanza N° 12.703 para la renovación de la Licencia;

Que la División Reclamos y Antecedentes informa a fs. 18 que el Licenciario no posee antecedentes que imposibiliten la continuidad de la prestación del Servicio Público de Remis;

Que corresponde el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello:

ES COPIA FIEL



ALVAREZ MARILINA
Jefe de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE


ARTÍCULO 1º): RENUÉVASE, la Licencia de Remis N° 362 a favor del Sr. ----- MENDEZ NESTOR DANIEL DNI N° 14.761.149 por el plazo de 5 años de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 12.703.


ARTÍCULO 2º): DETERMÍNASE, que el plazo de 5 años finalizará el día 15 de ----- Julio del 2026.

ARTÍCULO 3º): NOTIFÍQUESE, por medio de la Dirección General de -----Transporte – División Habilitaciones que el Licenciatario deberá realizar el pago de tasa de Renovación establecida en la Ordenanza Tarifaria vigente.

ARTÍCULO 4º): REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, cúmplase de conformidad, dese a ----- la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

ES COPIA FIEL


ALVAREZ M. M. ALVAREZ
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte


GUECHAQUEO GERARDO
Director General de Transporte
Subsecretaría de Transporte
Secretaría de Movilidad